

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.
SANTA CRUZ DE LORICA



AREA ADMINISTRATIVA

PUBLICACION DE RESULTADO PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LORICA, EL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, PRODCUTO DE RECLAMACIONES.

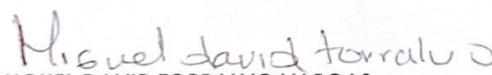
El municipio de santa cruz de lorica a través de la secretaria de educación, conforme a lo dispuesto en la resolución mediante Resolución N° 1367 del 15 de octubre de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL CRONOGRAMA FIJADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE LA RESOLUCION N° 19177 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2021 Y SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA Y OTROS ENTES TERRITORIALES CERTIFICADOS" y modificado por resolución N° 1516 del 03 de noviembre de 2021.

Por lo anterior luego de revisadas las reclamaciones interpuestas por los participantes, se permite publicar el listado adicional de docentes seleccionados dentro del proceso de revisión y reclamación, teniendo en cuenta todos los parámetros establecidos en el acto administrativo antes anotado.

A continuación se relaciona el docente adicional seleccionado para ser trasladado a las instituciones educativas postuladas del Municipio de Santa Cruz de Lórica.

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA A REUBICAR	AREA
ANA PAOLA ANAYA BALLESTEROS	30.661.096	I.E. JOSE ISABEL GONZALEZ	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

Se firma el día 29 de diciembre de 2021.


MIGUEL DAVID TORRALVO VARGAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Elaboró: V.BURGOS

Revisó: H. MEJÍA

A. ARRIETA



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lórica Córdoba
despachoseceducacion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel : 753 8002

